



PERÚ

Ministerio  
de Salud



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

# COMUNICADO

Se informa a los Médicos Cirujanos Contratados que se presentaron al concurso para nombramiento establecido por la Ley N° 29682 y su Reglamento DS N° 019-2012, que los recursos de apelación presentados fueron remitidos a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), encontrándonos a la fecha en espera de la absolución de las apelaciones, por consiguiente la comisión no podrá publicar el Cuadro de Merito final.

La Comisión